

# **PREGUNTAS**

## **DE LA**

# **OPOSICION**

**(10-MAYO-2022)**

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://www.ayto-coslada.es>



# CONCEJALES NO ADSCRITOS

## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 10 de mayo de 2022

### **CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ**

Tras diversas quejas de los vecinos estamos viendo numerosos vehículos de transportistas por el polígono y parte trasera del polideportivo la Vía. Están utilizando los aparcamientos públicos y casi, hasta de forma clandestina. Consideramos que son vehículos que no tienen espacio en sus propias empresas. Por ello solicitamos una reunión con estas empresas para dar una solución o si el Ayuntamiento tiene algo pensado.

### **RESPUESTA**

En respuesta a este asunto debemos indicar que:

- La zona de influencia de AMAZON desde su apertura, es la que está ocasionando estas incidencias.
- Que ya se mantuvo una reunión (Jefatura de Policía Local- Alcalde-Concejal de Urbanismo) con responsables de AMAZON, el pasado 17 de marzo, a los efectos de informarles de los movimientos y estacionamientos de vehículos que prestan servicios a dicha empresa. Así se nos informó que son 4 las empresas de transporte de las cuales dos carecen de estacionamiento (campa) propia para sus vehículos. Se comprometieron a buscar soluciones con esas dos. Han diferido los estacionamientos hacia la zona de La Vía.
- No obstante desde Policía Local se ha hecho seguimiento desde el primer día (antes de marzo) de esta incidencia y se mantiene aún, procediéndose administrativamente tanto con las dobles filas que se pudieran dar en las zonas colindantes como por estacionamientos indebidos de los conductores que prestan servicios.
- No existe prohibición alguna si los vehículos estacionan correctamente.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://www.ayto-coslada.es>



**GRUPO MUNICIPAL**

**CIUDADANOS COSLADA**

**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 10 de mayo de 2022**

**CIUDADANOS COSLADA – D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ GALDON**

**1.- Respecto a la vivienda, tan conocida, de la calle Sofía 28, queremos saber si se ha avanzado en el problema de dicha vivienda en algún aspecto y si es así, que medidas se están tomando.**

**2.- Hace tiempo trajimos a este pleno una moción solicitando un vallado separando la zona de juegos de la zona de vehículos en la calle Luis Braille. Tras aprobarse por mayoría, la zona sigue sin vallar. Ruego lo hagan lo antes posible.**

**RESPUESTA**

1.- Se está estudiando el expediente desde Secretaría por parte de la Oficial Mayor, para analizar los antecedentes y proponer y trabajar sobre los aspectos jurídicos del mismo. En paralelo se ha habilitado en los presupuestos municipales una partida económica para proceder, en caso de que así quede finalmente resuelto, a la demolición de dicha edificación y la recuperación de la zona verde y de la parcela adscrita al ámbito de La Barrancosa. A medida que se vayan obteniendo resoluciones y resultados, se comunicarán a los diferentes grupos.

2.- El área de juegos infantiles de la calle Luis Braille está delimitada por el vallado perimetral preceptivo al igual que cualquier espacio que contenga este tipo de equipamiento infantil. El resto del espacio de zona verde y que se configura como una superficie terriza plana, en la que se han dispuesto arbolado y una fuente de agua y que es colindante con el acerado de la calle Luis Braille está resuelto, de igual forma que otros espacios destinados a este fin estancial de espacio libre, facilitando el acceso y la comunicación directa con las aceras de circulación.

La delimitación mediante algún cerramiento o vallado para acotar dicho espacio en caso de su utilización como zona de juegos por niños y niñas, y evitar su incursión en la zona de aceras o incluso calzada de vehículos con los consiguientes riesgos de accidentes, será estudiado por los servicios municipales, para que se propongan opciones de cerramiento en el frente con la calle y su posterior ejecución.

Un cordial saludo.



Coslada, 14 de junio de 2022

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://www.ayto-coslada.es>



# GRUPO MUNICIPAL

# POPULAR

## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**

### **Pleno 10 de mayo de 2022**

#### **PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> FATIMA HEREDIA RAMIREZ**

**1.- Desde el Grupo Popular hemos recibido algún comentario de preocupación en lo que respecta a un socavón de grandes dimensiones ubicado en el carril exterior de la Gta. Primero de mayo, a la altura de los huertos urbanos. Rogamos que por favor se ejecuten cuanto antes las labores de reparación en la zona, ya que estamos ante una de las glorietas con mayor afluencia de tráfico rodado y una de las principales entradas de la ciudad.**

**2.- Con fecha de 4 de mayo, se anunció por parte del Gobierno el inicio las obras de reforma del acerado de la avenida Príncipes de España con las calles Méjico y Honduras. Tal y como se anunció en la nota de prensa del ayuntamiento, las obras que se encuentran en ejecución afectan a un tramo de acera extenso que se caracteriza, además, por acoger un gran tránsito peatonal. A pesar de ello, desde el Grupo Popular no hemos visto una previsión por parte del Gobierno para asegurar el tránsito de peatones para sortear las obras, obligando a las personas a invadir la calzada para continuar. Rogamos que por favor se revise el plan de seguridad de la obra para tener en cuenta esta cuestión y evitar así posibles atropellos.**

#### **RESPUESTA**

1.- Se ha realizado visita de comprobación a la zona afectada por los servicios municipales, y las actuaciones de reparación del hundimiento, que parece estar motivado por algún fallo en la red de saneamiento o recogida de aguas pluviales de la rotonda, se acometerá a través del Contrato de Conservación de Vías Públicas en vigor, dando la prioridad oportuna a dicha intervención.

2.- Lo primero agradecer el interés y preocupación por la mejora de la seguridad en las actuaciones de obras municipales, de las que no somos ajenos en absoluto. Las obras de reparación de pavimentación suponen una delimitación necesaria e importante de las zonas de tránsito peatonal. En ese sentido la opción que siempre se contempla en este tipo de actuaciones, en las que la totalidad de la acera se ve afectada por la intervención y en la que no procede una ejecución en franjas o tramos, es indicar la desviación del flujo peatonal a la acera opuesta. Y la señalización se coloca pretendiendo dicha finalidad, si bien en el momento que puede posibilitarse el tránsito peatonal en la parte afectada por la obra se disponen encintados o pasarelas metálicas para facilitar la circulación. La invasión por parte de los peatones de las calzadas obedece generalmente a no realizar el tránsito por la acera opuesta, o a que la colocación de recorridos

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



señalizados en la zona de la obra es de dimensión ajustada y obliga a un movimiento lento en la zona.

No obstante, se incidirá con la empresa constructora en la mejora de la señalización, y se revisarán las alternativas por parte de la dirección de las obras y el coordinador de seguridad de las mismas.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022





**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 10 de mayo de 2022**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> FATIMA HEREDIA RAMIREZ**

**En la acera ubicada a la altura de la biblioteca Central, situada en la Av. de los Príncipes de España, 16, se encuentran los restos de poda de dos árboles que están cortados a una altura de 20 cm del suelo y en forma de lanza. Debido a la evidente peligrosidad que supone rogamos que por favor se den instrucciones a los servicios municipales pertinentes para acometer las labores de retirada y reposición del arbolado de los dos alcorques afectados.**

***RESPUESTA***

---

Se han retirado los restos. La plantación se hará en el correspondiente período de plantaciones (otoño/invierno).

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 10 de mayo de 2022

### PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO

Desde el Grupo Popular hemos recibido algún comentario de preocupación en lo que respecta a las obras que se están ejecutando en la calle Buenos Aires. Nos gustaría conocer cuáles son las acciones que el Gobierno Municipal tiene previsto acometer en la calle y si se va a modificar el sentido de circulación, y en caso afirmativo las particularidades del cambio de sentido.

### RESPUESTA

Las obras que se están ejecutando en la confluencia de la calle Buenos Aires con la calle Luis Braille y Avda. de la Constitución obedecen a una mejora en la zona peatonal. No existe cambio en cuanto a los sentidos de circulación ni se alteran las condiciones de circulación en modo alguno.

Las obras en ejecución van a relocalizar la parada del autobús de bajada de la calle Buenos Aires, acercándose al tramo recto de calle y cambiando dicha marquesina, mejorando además los espacios peatonales de dicho entorno y para los usuarios de la misma. También se elimina la isleta en el centro de la desembocadura de la calle Buenos Aires, acercando las aceras, ajustando el ancho de carriles de circulación y ampliando la zona estancial en la entrada a la calle Luis Braille, y por tanto ajustando al necesario el espacio destinado a la circulación de vehículos y autobuses. Se realiza la pavimentación de una acera diagonal entre el cruce de calzadas y la calle Luis Braille, habitualmente una zona muy utilizada para acortar recorridos peatonales. Además se eleva todo el cruce para resolver los pasos de peatones a nivel, eliminando las barreras arquitectónicas. Se reparan las zonas deterioradas de pavimento peatonal, y se da continuidad a la acera frente al Jardín de los Sentidos hasta el cruce con la calle Buenos Aires, con la ampliación de la acera pavimentada y la disposición de nuevo arbolado en dicho tramo.

Se trata, por tanto, de actuaciones que no van a incidir sobre el tráfico motorizado y que mejoran el espacio peatonal, lo amplían, acondicionan y recuperan para su uso.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 10 de mayo de 2022**

**PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO**

**En los alrededores del parque infantil de la Plaza del Mar Egeo existen numerosas malas hierbas que están alcanzando grandes dimensiones. Dada la cercanía con el parque y la gran afluencia de menores que transitan por la zona, rogamos que por favor se den instrucciones a los servicios municipales pertinentes para acometer las labores de desbroce lo antes posible.**

**RESPUESTA**

La plaza del Mar Egeo se encuentra desbrozada y limpia de los elementos a los que se hace referencia en la pregunta.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**

### **Pleno 10 de mayo de 2022**

#### **PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO**

**1.- La Comunidad de Madrid abrió a finales del mes pasado la convocatoria de subvenciones a municipios y asociaciones juveniles para el desarrollo de acciones formativas destinadas a jóvenes correspondientes a 2022. El Gobierno regional, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y dentro del marco de la animación sociocultural y la educación no formal, invierte en estas ayudas un total de 500.000 euros, un 11% más que el pasado año. El objetivo de esta iniciativa es promover la formación integral, el asociacionismo y la participación de la sociedad madrileña mediante acciones educativas propias o en colaboración con corporaciones locales y entidades juveniles, en materia de educación no formal, animación e intervención socioeducativa en el ocio y tiempo libre.**

**Desde el Grupo Popular queremos conocer si el ayuntamiento ha solicitado en tiempo y forma, ya que el plazo de solicitud terminó el pasado día 3 de mayo, algún tipo de subvención relacionada con esta iniciativa, dentro del programa de 20 acciones formativas de 20 horas de duración, para realizarse en cualquiera de los municipios en la Comunidad de Madrid sobre participación, discapacidad, resolución de conflictos, género, creatividad y sostenibilidad entre otros.**

**2.- A finales del mes pasado se anunció la visita del concejal delegado de Empleo, Desarrollo Económico, Comercio y Transporte de Coslada, a la Casa de Oficios de la ciudad, donde se están realizando importantes obras de rehabilitación, reforma y adecuación con el fin de retomar próximamente su actividad formativa. Como bien indicó el gobierno, la Casa de Oficios se trata de un espacio de dominio público, de titularidad municipal, adscrito al Área de Desarrollo Económico, Empleo, Comercio y Transporte.**

**Desde el Grupo Popular estamos a favor de iniciar acciones con el fin de recuperar el uso activo de esta instalación municipal, pero se nos generan series dudas acerca del establecimiento de una vía de colaboración público-privada que suponga realmente cesión de un bien demanial municipal a una mercantil para que lo explote como un Centro de Formación.**

**Dentro de la convocatoria de una licitación pública para realizar una concesión administrativa de uso de este espacio público, sufragado a partir de un canon anual de 19.500 euros, desde el Grupo Popular queremos conocer los detalles de la**

**licitación y las causas por las que se ha elegido esta vía en lugar de otra de carácter más público.**

***RESPUESTA***

---

1.- El Ayuntamiento de Coslada ha presentando una propuesta de actuación en el marco de la convocatoria realizada por la Comunidad de Madrid para subvencionar a las Entidades Locales en la realización de acciones formativas destinadas a jóvenes para el año en curso, la cual se encuentra a la fecha pendiente de resolución por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, en el habitual marco temporal que la Comunidad de Madrid aplica en su relación con las administraciones públicas locales.

2.- Todas las cuestiones y acciones desarrolladas en relación con la Casa de Oficios, tanto en el marco de la vigente normativa de contratación de las administraciones públicas como en el Reglamento de bienes de las Entidades Locales, se encuentran detalladas y justificadas en el pertinente expediente administrativo, el cual se encuentra a su disposición de conformidad con las prescripciones recogidas en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Coslada.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://www.ayto-coslada.es>



# GRUPO MUNICIPAL

## VOX COSLADA

**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 10 de mayo de 2022**

**VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS**

- 1.- Queremos saber si se van a poner papeleras alrededor de la Jaramilla.
- 2.- Respecto a los parques infantiles, preguntamos sino es más fácil un mantenimiento mensual que no acciones puntuales cada 3 años, por ejemplo.
- 3.- Pedimos saber cuándo se va a realizar el desbroce del municipio tras las lluvias caídas últimamente.

**RESPUESTA**

---

- 1.- Sí
- 2.- Se hace permanentemente mediante el correspondiente contrato de mantenimiento
- 3.-El desbroce se está realizando de forma permanente y programada

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 10 de mayo de 2022**

**VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS**

**Solicitamos información si se va a llevar a cabo un plan especial para las bandas latinas.**

***RESPUESTA***

---

Desde el 7 de Mayo de 2021, desde Policía Local se viene actuando ante este tipo de grupos de manera específica y especial. Así, desde esa fecha en todas las Órdenes de servicio de fin de semana se consignan servicios de prevención, zonas de vigilancia, actuación e identificación para la detección y actuación frente a este tipo de criminalidad.

Un cordial saludo.

Coslada, 14 de junio de 2022

